

¿CÓMO SE ESTABLECE LA CONCORDANCIA CON LOS SUSTANTIVOS DE GÉNERO COMÚN? UNA COMPARACIÓN ENTRE EL ESPAÑOL Y EL RUSO*

Anastasiia Ogneva
Universidad de A Coruña

Resumen: En este trabajo, tras revisar algunas teorías que establecen las bases de la concordancia para los sustantivos de género común y epicenos, se presentan los resultados de una prueba con los hablantes nativos de español y ruso. Se analizan las respuestas de 113 participantes que han tenido que realizar la concordancia con 35 sustantivos “problemáticos” en cuanto al género gramatical. Los resultados indican que el español permite más flexibilidad a la hora de concordar los sustantivos de género común con un adjetivo. En ruso, la concordancia suele establecerse siguiendo la estrategia de elegir el masculino por defecto.

Palabras clave: sustantivos de género común, epicenos, concordancia, español, ruso.

Abstract: In the present study, after having reviewed some theories on agreement bases for common gender and epicene nouns, the results of a task with native speakers of Spanish and Russian are presented. The responses of 113 participants, who established agreement with 35 “problematic” nouns as for their grammatical gender, are analyzed. The results indicate that Spanish allows more flexibility when establishing agreement between a common gender noun and an adjective. In Russian, the agreement is usually established following the strategy of using masculine as a default form.

Keywords: common gender nouns, epicene nouns, agreement, Spanish, Russian.

1. INTRODUCCIÓN

El género es una característica gramatical de sustantivos que comparten el español y el ruso, a pesar de ser dos lenguas bien diferenciadas tipológicamente en otros aspectos relacionados con la gramática (Vinogradov y Miloskavskiy, 1986). El género gramatical se define como “una propiedad de los nombres y

* Esta investigación ha sido financiada por la *Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia* (ED481A-2017/279) y por la *Escola Internacional de Doutoramento da UDC e INDITEX SA* (ayuda a estancias predoctorales).

de los pronombres que tiene carácter inherente y produce efectos en la concordancia con los determinantes, los cuantificadores, los adjetivos y a veces con otras clases de palabras” (RAE y ASELE: 5). Conforme con Escandell-Vidal (2018), el género gramatical posee dos rasgos principales: el inherente y el dependiente. El rasgo inherente hace referencia, principalmente, a la característica propia del sustantivo o del pronombre, que exige la concordancia en otros elementos. De modo que, cualquier sustantivo o pronombre tendrá necesariamente un género asignado. En cuanto al rasgo dependiente, es aquel que tiene su manifestación en otras palabras que no sean nombres o pronombres. Los marcadores del género que adoptan dichas palabras se deben al proceso de concordancia. A continuación, revisaremos brevemente los sistemas del género gramatical en español y en ruso.

En español, el sistema del género gramatical es dual: los sustantivos son masculinos y femeninos, p.ej., casa y libro. En ruso, además del género masculino (*dom*¹ ‘casa’) y femenino (*kniga* ‘libro’), existe también el género neutro (*solntse* ‘sol’) (Corbett, 1991; Harris, 1991). En cuanto a las similitudes existentes entre los dos sistemas del género gramatical, ambas lenguas hacen distinción entre sustantivos inanimados y animados.

En el primer caso, la asignación del género gramatical se basa en el criterio formal, es decir, la forma fonológica del sustantivo puede predecir el género gramatical de esta palabra (Corbett, 2013c). Así, en español los sustantivos que tienen la terminación en -o suelen ser masculinos (p.ej., *espej-o*), mientras que los que terminan en -a son femeninos (p.ej., *mes-a*) (Anderson, 1961). Escandell-Vidal (2018) sugiere que, dadas las excepciones existentes en la lengua (p.ej., el sustantivo *mano* es femenino y el sustantivo *sofá* es masculino, a pesar de tener la terminación típica masculina y femenina respectivamente). No obstante, no se puede rechazar completamente la idea de que existe una cierta correlación entre el género gramatical asignado a un sus-

¹ Los ejemplos en ruso aparecerán transliterados según el sistema internacional de la transliteración GOST (1983).

tantivo inanimado y su forma morfofonológica. De hecho, varios estudios (Bull, 1965; Clegg, 2011; Teschner y Russel, 1984) han demostrado que ciertas terminaciones están relacionadas con el masculino o femenino. Por ejemplo, las terminaciones -l, -r, -n y -s se asocian con el masculino en 96% de casos, mientras que las terminaciones -d, -ción, -sis o -it son marcadores del femenino en 98% de casos.

En ruso, el sistema del género gramatical está vinculado al de declinaciones en el que, dependiendo del tipo de sustantivo, se declina de una forma u otra para manifestar su función en una frase. Además, se puede predecir el género gramatical de un nombre teniendo en cuenta su forma morfológica en el nominativo singular. Así, como se observa en la Figura 1, los sustantivos del tipo I son masculinos, los del tipo II y III son femeninos y los del tipo IV son neutros. Los sustantivos masculinos terminan en una consonante (*dom-Ø* ‘casa’), los femeninos tienen la terminación en -a (*polk-a* ‘estantería’) o en el signo blando (*ten* ‘sombra’) y los neutros terminan en -o y en -e (*oken-o* ‘ventana’). Se puede observar que en los sustantivos del tipo I y del tipo III se hace distinción entre animados e inanimados, dado que hay diferencias en la declinación en acusativo (p.ej., *stol* ‘mesa-ACUS’ y *suprug-a* ‘marido-ACUS’).

	I (inanimado)	I (animado)	II <i>ruka</i> ‘brazo- F’	III (inanimado) <i>ten</i> ‘sombra- F’	III (animado) <i>rys</i> ‘lince-F’	IV <i>vedro</i> ‘window- N’
NOM*	<i>stol-Ø</i>	<i>suprug-Ø</i>	<i>ruk-a</i>	<i>ten-Ø</i>	<i>rys-Ø</i>	<i>vedr-o</i>
ACUS	<i>stol-Ø</i>	<i>suprug-a</i>	<i>ruk-u</i>	<i>ten-Ø</i>	<i>rys-i</i>	<i>vedr-o</i>
GEN	<i>stol-a</i>	<i>suprug-a</i>	<i>ruk-i</i>	<i>ten-i</i>	<i>rys-i</i>	<i>vedr-a</i>
DAT	<i>stol-u</i>	<i>suprug-u</i>	<i>ruk-e</i>	<i>ten-i</i>	<i>rys-i</i>	<i>vedr-u</i>
INS	<i>stol-om</i>	<i>suprug-om</i>	<i>ruk-oj</i>	<i>ten-u</i>	<i>rys-u</i>	<i>vedr-om</i>
LOC	<i>stol-e</i>	<i>suprug-e</i>	<i>ruk-e</i>	<i>ten-i</i>	<i>rys-i</i>	<i>vedr-e</i>

Figura 1. Los tipos de declinación en ruso. *NOM: nominativo, ACUS: acusativo, GEN: genitivo, DAT: dativo, INS: instrumental, LOC: locativo

En lo referente a los sustantivos animados, el género gramatical tiene su raíz en el sexo biológico del referente, es decir,

se distingue entre los hombres y las mujeres y, de esta manera, el sustantivo que designa a un referente hombre es masculino, mientras que el sustantivo que designa una mujer es femenino (p.ej., hermano y hermana, *babuška* ‘abuela’ y *deduška* ‘abuelo’). Así, hablamos del criterio semántico de la asignación del género gramatical (Ambadiang, 1999; Corbett, 1991; Corbett, 2013b; Piccallo, 2008). Harris (1991) apunta que los sustantivos animados en español que se diferencian por sexo pueden formar varios grupos basándose en sus características formales:

1. Sustantivos que tienen una forma masculina y otra femenina (abuela y abuelo).
2. Sustantivos masculinos que, mediante el marcador -a, obtienen una forma femenina (profesor y profesora).
3. Sustantivos masculinos y femeninos que se forman a través de un sufijo derivacional (actor y actriz).
4. Sustantivos que no tienen un marcador (estudiante).
5. Sustantivos que tienen el marcador -a y pueden ser masculinos o femeninos (policía).

Siguiendo a Harris (1991), podemos establecer los grupos de sustantivos animados en ruso en base a sus características formales:

1. Sustantivos que tienen dos formas: masculina y femenina (*suprug* y *supruga* ‘cónyuge-M/F’).
2. Sustantivos masculinos que, tras añadirles un sufijo derivacional, obtienen una forma femenina (*prepodavatel’* ‘profesor’ y *prepodavatel’nitsa* ‘profesora’).
3. Sustantivos masculinos que también pueden designar a mujeres (*vrač* ‘médico’).
4. Sustantivos que pueden ser masculinos o femeninos (*sud’ja* ‘juez’).

Otros sustantivos animados, los que designan a animales, normalmente tienen asignado de manera arbitraria un género gramatical y se utiliza para nombrar a referentes de ambos sexos, como se puede apreciar en los ejemplos (1a) y (1b). Asimismo, existen casos de nombres de animales que se forman mediante el supletismo (2a y 2b). Finalmente, algunos nombres de animales

en español siguen la distinción de masculino/femenino parecida a la de los seres humanos con la variación de marcadores -a/-o (véase el ejemplo 3) (Harris, 1991; Vinogradov y Miloslavskiy, 1986).

(1)	Masculino		Femenino	
	a. erizo		*eriza	
	*ardillo		ardilla	
	b. *čerepab		čerepaba	‘tortuga’
	ʒbiraf		*ʒbirafa	‘jirafa’
(2)	a. caballo		yegua	
	b. <i>filin</i>	<i>sova</i>	‘búho’	
(3)	perro		perra	

No obstante, un grupo de sustantivos animados provoca dificultad a la hora de establecer la concordancia entre estos y los adjetivos, participios o, en caso de ruso, los verbos en pasado. En concreto, los sustantivos “problemáticos” incluyen los del género común y los epicenos. Los sustantivos del género común en español, según la RAE y ASALE (2010) son los que tienen la misma forma para el masculino y el femenino. Los epicenos se definen como sustantivos que denotan a seres animados que tienen un único nombre para ambos sexos (RAE y ASALE, 2010).

De esta manera, los criterios de la asignación del género gramatical (el semántico y el morfológico) no coinciden en estas palabras. A raíz de esto, la pregunta esencial que nos surge es ¿cómo interpretamos el género gramatical en el caso de sustantivos de género común y sustantivos epicenos?, ¿nos guiamos por la semántica del sustantivo o por su representación formal?

Este trabajo tiene como objetivo, por un lado, revisar algunas teorías que discutan la concordancia en los sustantivos “problemáticos”, tanto en castellano como en ruso, y, por otro lado, presentar datos empíricos sobre la concordancia en el género gramatical en ambas lenguas. El siguiente apartado se centrará en la revisión de las teorías sobre la concordancia en sustantivos. A continuación, se recoge el estudio experimental que demuestra

cómo los hablantes nativos de ambas lenguas establecen la concordancia con este tipo de sustantivos. Por último, se cierra el artículo con una serie de conclusiones y algunas propuestas de futuras investigaciones.

2. CONCORDANCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA TEÓRICO

La concordancia se considera una característica definitoria del género y se define como “la congruencia formal que se establece entre las informaciones flexivas de dos o más palabras relacionadas sintácticamente” (RAE, 2020). Dicho de otro modo, en el proceso de concordancia, las características de una categoría léxica (p.ej., los sustantivos o los pronombres) se expresan en las otras (p.ej., los adjetivos o los participios). Tanto en español como en ruso la concordancia no es opcional, sino obligatoria (Corbett, 1991, 2006; RAE y ASALE, 2011).

En español y en ruso, algunos elementos de concordancia en el género gramatical coinciden. Estos incluyen los adjetivos, participios, números ordinales y cardinales y diferentes tipos de pronombres (p.ej., indefinidos, relativos). Otros componentes, no obstante, se diferencian. Así, en ruso no existen los artículos determinados e indeterminados, pero sí es obligatoria la concordancia en el género con los verbos en pasado (Vinogradov y Miloskavskiy, 1980). En la Figura 2 se recogen los elementos de concordancia en el género para ambas lenguas.

	ESPAÑOL	RUSO
Artículos determinados e indeterminados	el / la, un / una	-
Adjetivos	bueno / buena	<i>horošij / horošaja</i> ‘bueno/a’
Participios	enviado / enviada	<i>otpravlennyj / otpravlennaja</i> ‘enviado/a’
Números ordinales	primero / primera	<i>pervjij / pervaja</i> ‘primero/a’
Números cardinales	uno / una	<i>dva / dve</i> ‘dos-M/F’
Pronombres	algún / alguna	<i>čej / č’ja</i> ‘cuyo/a’
Formas verbales en pasado	-	<i>sdelal / sdelala</i> ‘hizo-M/F’.

Figura 2. Algunos elementos de concordancia en el género gramatical en español y en ruso

Cuando se establece la concordancia con un sustantivo inanimado, no se solapan los criterios semántico y formal. En estos casos, ya que un nombre no hace referencia a un ser humano o a un animal, en el proceso de concordancia se utiliza el criterio formal, como se observa en el ejemplo (4). Tanto en el (4a) como en el (4b), las características formales de los sustantivos se expresan en los ítems dependientes.

- (4) a. un-**a** mesa blanc-**a**
 b. krasiv-**aja** lamp-**a**
 ‘bonita-(F) lámpara-F’
 ‘una lámpara bonita’

Sin embargo, en los sustantivos animados, los criterios semántico y formal suelen coincidir. Por ejemplo, en (5a) observamos la concordancia femenina entre el adjetivo y el sustantivo *chica*, mientras que en el (5b) se utiliza el masculino en el adjetivo porque el sustantivo *brat* ‘hermano’ exige la concordancia en masculino.

- (5) a. un-**a** chic-**a** simpátic-**a**
 b. moj-**Ø** horoš-**ij** brat-**Ø**
 mi-(M) bueno-(M) hermano-M

En ambos casos, los sustantivos presentan unos marcadores morfológicos (la terminación -a en el sustantivo español y la terminación en consonante en el sustantivo ruso) y estos marcadores del género gramatical se solapan con el criterio semántico. Por lo tanto, no está claro qué criterio prevalece en el proceso de la concordancia. Conforme con Corbett (1991), en los casos de solapamiento de los criterios, suele prevalecer el criterio semántico, es decir, el sexo biológico del referente. De cualquier manera, dado que los criterios coinciden, la concordancia se establece correctamente.

Sin embargo, como se ha observado, algunos sustantivos provocan dificultad a la hora de establecer la concordancia

en el género gramatical entre estos y los adjetivos. Los criterios semántico y morfológico de estos sustantivos no coinciden, por lo que se consideran “problemáticos” para la concordancia. Un ejemplo claro de sustantivo problemático es la palabra alemana *Mädchen* ‘chica’. En este caso, el nombre hace referencia a una chica, pero formalmente el sustantivo es neutro, dada la presencia del sufijo -chen. Por lo tanto, la concordancia con este sustantivo puede ser tanto en femenino como en neutro.

Según afirma Corbett (1991), en algunas ocasiones los sustantivos de género común permiten variación. Observaremos, a continuación, la estructura en el ejemplo (6) con el sustantivo ruso *vrač* ‘médico’ que puede designar tanto a hombres como a mujeres. Cuando el sustantivo hace referencia a una mujer, la concordancia en (6a) es más común que en (6b), conforme con Corbett (1991), sin embargo, cuando se trata de un predicado, como en (6c), el verbo suele adaptar la forma femenina para concordar con el sustantivo.

- (6) a. *novij vrač*
nuevo-M médico
‘un médico nuevo’
b. *novaja vrač*
nuevo-F médico
‘una médica nueva’
c. *vrač prišla*
‘medico vino-F’
‘una médica vino’

No obstante, es importante señalar la postura de algunos investigadores (González Calvo, 1979) que consideran que estos sustantivos no provocan dificultad a la hora de establecer la concordancia con ellos, dado que, cuando sabemos el sexo biológico del referente, el problema se resuelve a través del determinante que acompaña al nombre. Así, concluye que “es la manifestación sintáctica del género la que informa o que puede informar sobre la diferencia semántica de sexo, y solo informa o puede

informar sobre esa realidad extralingüística (González Calvo, 1979: 66). Sin embargo, como indica Arias Barredo (1990), González Calvo (1979) no diferencia entre los diferentes niveles semánticos, por lo tanto, un sustantivo como “artista” no se clasifica correctamente. Desde el punto de vista de Arias Barredo (1990), un sustantivo como “toro” o “mujer” proporcionan la información semántica sobre el género gramatical, mientras que el “artista” no indica el tipo de sexo.

En lo referente a los sustantivos epicenos, también tienen la misma forma para designar a hombres y mujeres (o machos y hembras). Así, por ejemplo, los epicenos incluyen algunos de los siguientes sustantivos:

- 1) *cebra, araña, reno, genio, personaje, víctima*, etc.
- 2) *osoba* ‘persona’, *žbertva* ‘víctima’, *žbiraf* ‘jirafa’, etc.

Desde el punto de vista de la concordancia, los sustantivos epicenos no suponen dificultad para los nativos de una lengua, dado que solo existe una forma morfológica para ambos sexos. De modo que, la concordancia se establece a partir de esta forma (Corbett, 1991; Corbett, 2006; Kramer, 2015). De esta manera, en una frase como “Marta es un genio” el nombre “genio” requiere la concordancia en masculino, a pesar de que la persona referente en esta frase es una mujer. No obstante, es importante subrayar que algunas variedades de español permiten la concordancia en femenino con este sustantivo, por lo tanto, “Marta es una genio” sería una posibilidad.

En definitiva, parece ser que los sustantivos de género común permiten un cierto grado de variabilidad en cuanto a la concordancia tanto en español como en ruso, mientras que los epicenos siempre exigen la concordancia conforme con el género que tienen asignado por su forma morfológica.

3. CONCORDANCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA EMPÍRICO

Con el objetivo de comprobar si las teorías sobre la concordancia de género en sustantivos “problemáticos” se reflejan en los datos con hablantes nativos de español y de ruso, se llevó

a cabo un experimento consistente en un cuestionario. Para él, se seleccionaron 70 palabras (35 en español y 35 en ruso). 30 palabras en cada lista son sustantivos comunes en cuanto al género, mientras que otras 5 son sustantivos epicenos. Para elaborar la lista de sustantivos en español se consultó la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE y ASALE, 2010) y para la lista de sustantivos en ruso se revisaron las obras de Vinogradov y Miloskavskiy (1986) y de Pavlova (2011).

Se diseñó un cuestionario a través de la herramienta online *Google Forms*. El objetivo de este cuestionario fue recoger información sobre cómo establecen la concordancia de género los nativos de español y de ruso. En él, los participantes veían la siguiente instrucción: “Imagínate que estás hablando de un hombre o de una mujer (macho/hembra en el caso de animales) y mira las palabras abajo. Por favor, elige el adjetivo/participio que utilizarías con cada palabra”. A continuación, aparece la lista de palabras con cuatro opciones de respuestas, como se observa en el ejemplo (4) del cuestionario en español y en el (5) del cuestionario en ruso.

- (7) representante
 - a. cansado
 - b. cansada
 - c. podría utilizar ambos
 - d. otra respuesta
- (8) *agent* ‘agente’
 - a. *sekretnyj* ‘secreto’
 - b. *sekretnaja* ‘secreta’
 - c. *oba varianta* ‘ambas opciones’
 - d. *drugoje* ‘otra respuesta’

Como ya se ha indicado anteriormente, la lista de palabras comunes en cuanto al género se componía de 30 sustantivos. En la medida de lo posible, se seleccionaron sustantivos comunes en cuanto al género que coincidían en ambas lenguas, p.ej., *soldado* y *soldat*. Desde el punto de vista formal, los sustanti-

vos se han distribuido de la siguiente manera: formalmente masculinos, formalmente femeninos y sin marcación (véase la Figura 3).

	Español	Ruso
Formalmente masculinos	<i>soldado, testigo, modelo, miembro</i>	<i>kosmonavi</i> ‘astronauta’, <i>šef-povar</i> ‘cocinero’, <i>podrostok</i> ‘adolescente’, <i>soldat</i> ‘soldado’, <i>politik</i> ‘político’
Formalmente femeninos	<i>artista, guitarrista, homicida, colega</i>	<i>ubijtsa</i> ‘homicida’, <i>podliža</i> ‘adulador’, <i>trudjaga</i> ‘trabajador’, <i>tupitsa</i> ‘idiota’, <i>kollega</i> ‘compañero’, <i>šhadina</i> ‘tacaño’
Sin marcación / ambiguos	<i>joven, juez, auxiliar, rebén</i>	<i>model</i> ‘modelo’, <i>svidetel</i> ‘testigo’

Figura 3. Ejemplos de sustantivos del género común empleados en el experimento

En lo referente a los sustantivos epicenos, partiendo de la visión teórica que estos no resultan complicados para la concordancia, se seleccionaron 5 sustantivos: 2 epicenos femeninos y 3 epicenos masculinos, tanto en español como en ruso. Los ejemplos se encuentran en la Figura 4.

Español	Ruso
<i>víctima, jirafa, tiburón, genio, personaje</i>	<i>akula</i> ‘tiburón’, <i>šbertva</i> ‘víctima’, <i>muravej</i> ‘hormiga’, <i>pank</i> ‘araña’, <i>genij</i> ‘genio’

Figura 4. Lista de sustantivos epicenos en español y en ruso empleados en el experimento

3.1. Sustantivos de género común en español

El cuestionario en español fue rellenado por 70 personas de diferentes edades (según el rango de edad: 71,8% de 18-25 años, 21,15% de 26-40 años, 7% de 41-60 años). Como se puede observar en la Figura 5, los participantes españoles seleccionan la opción de “ambos” para los sustantivos comunes en cuanto al género, es decir, pueden establecer la concordancia tanto en masculino como en femenino en 83,3%. El masculino se elige en 15,7% de casos, mientras que una forma adaptada se emplea en 0,6% y el femenino tan solo en 0,4% de los casos. Las formas adaptadas se observaron en tales sustantivos como *jefe-jefa, juez-jueza, político-política*.

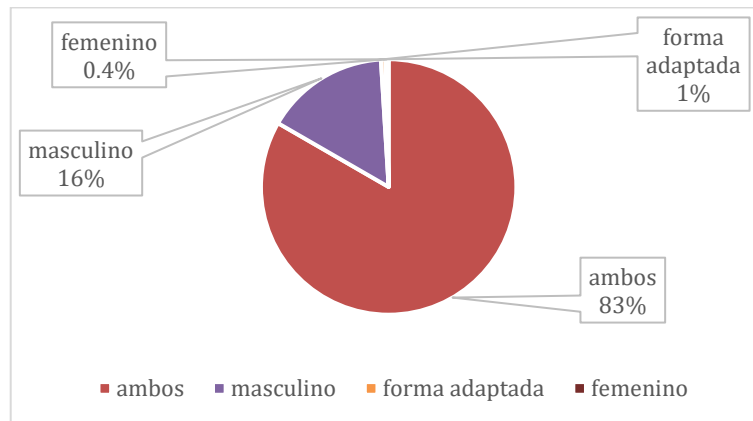


Figura 5. Distribución de respuestas para los sustantivos comunes en cuanto al género de los participantes hispanohablantes

A continuación, nos centraremos en un análisis más detallado de cada tipo de sustantivos de género común para comprobar si la incongruencia que puede existir entre la forma morfológica y el criterio semántico pueden influir en la selección del género gramatical en el proceso de concordancia.

Como se puede observar en la Figura 6, en los tres tipos de sustantivos que habíamos seleccionado para el estudio, prevalece la concordancia con ambos géneros. En el caso de sustantivos formalmente femeninos, se obtuvo un valor de 90,3%, en los sustantivos sin marcación un 83,7% y en el caso de los sustantivos formalmente masculinos obtuvimos un 69,4%. No obstante, según los resultados, cuando los nativos de español tienen que establecer la concordancia con los sustantivos de género común formalmente masculinos, es decir, los que tienen la marcación típica -o, la selección del género masculino es más frecuente que en otros casos. En concreto, observamos un 29,4% de la concordancia en masculino en comparación con un 15% en los sustantivos sin marcación y un 8,9% en los sustantivos formalmente femeninos. Cabe señalar que las adaptaciones morfológicas y el uso del femenino en la concordancia son casos minoritarios en español.

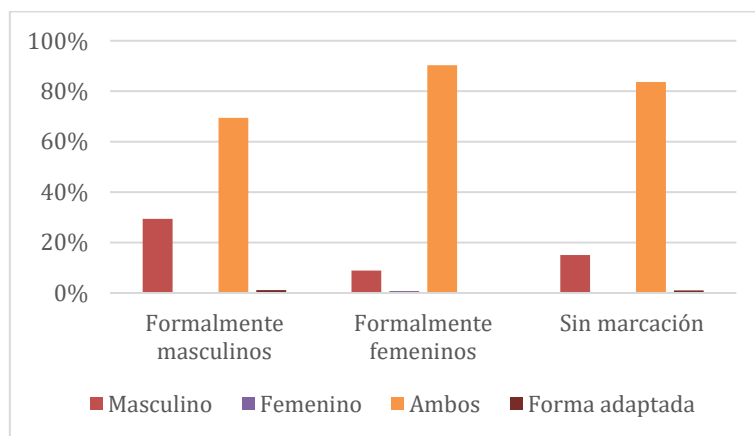


Figura 6. Distribución de respuestas para los sustantivos de género común (formalmente masculinos, femeninos y ambiguos) de los participantes hispanohablantes

3.2. Sustantivos de género común en ruso

El cuestionario en ruso fue rellenado por 43 personas de diferentes edades (según el rango de edad: 39,5% de 18-25 años, 48,8% de 26-40 años, 9,3% de 41-60 años). Las respuestas de una persona participante han sido eliminadas del análisis, puesto este participante no parece haber entendido la finalidad del cuestionario y sus respuestas no eran congruentes.

En general, la concordancia ente los sustantivos de género común y el adjetivo en ruso suele establecerse utilizando el género masculino (51% de las respuestas). La concordancia con ambos géneros (masculino y femenino) también es frecuente, en concreto, se estableció en 39% de casos. La concordancia en femenino solo se seleccionó en 9% de los casos, mientras que la adaptación de la forma del sustantivo constituye la minoría de 1% (p.ej., *kosmonavt* 'astronauta-M' y *astronavtka* 'astronauta-F'). Estos resultados se pueden observar en la Figura 7.

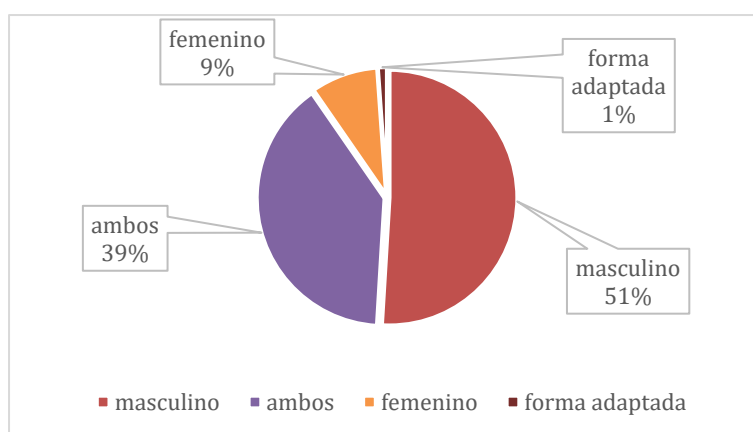


Figura 7. Distribución de respuestas para los sustantivos comunes en cuanto al género de los participantes rusohablantes

En cuanto al análisis detallado de las respuestas por cada grupo de sustantivos de género común, se obtuvieron los siguientes resultados. Las personas nativas de ruso utilizan mayoritariamente (en 84% de los casos) el masculino con los sustantivos formalmente masculinos de género común (p.ej., *vrač* ‘médico’), 9% eligen la opción de ambos géneros, 5% seleccionan el femenino y la minoría consistente de 2% corresponde a la forma adaptada. En lo que se refiere a los sustantivos formalmente femeninos (p.ej., *trudjaga* ‘trabajador’), los resultados indican que los nativos de ruso eligieron ambos géneros para este tipo de sustantivos en 66% de casos, el 27% elige el masculino y solo un 6% de los participantes seleccionaron el femenino para realizar la concordancia. Por lo tanto, los sustantivos formalmente femeninos en ruso permiten más flexibilidad en cuanto al género, pudiendo realizar la concordancia tanto con el masculino como con el femenino. Finalmente, en caso de los sustantivos ambiguos (p.ej., *model*), el 54% de las respuestas corresponde a la opción de concordancia con el masculino, 30% con el femenino, 12% con ambos géneros y solo un 5% utilizan una forma adaptada para los

sustantivos.

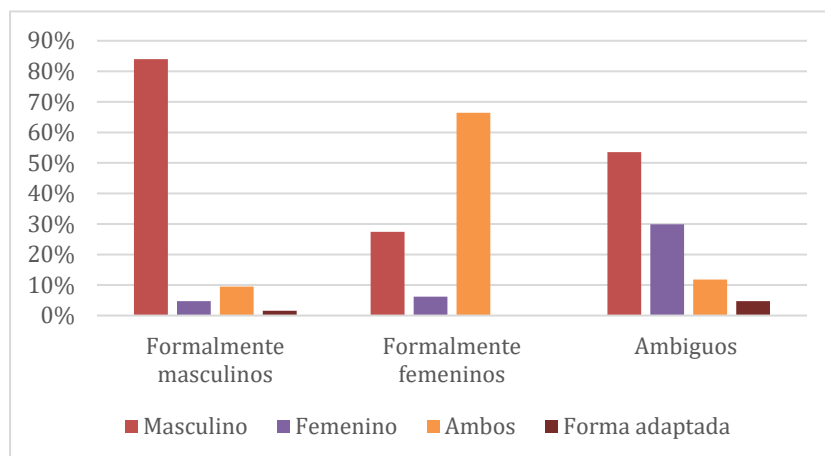


Figura 8. Distribución de respuestas para los sustantivos de género común (formalmente masculinos, femeninos y ambiguos) de los participantes rusohablantes

3.3. Sustantivos epicenos

Los sustantivos epicenos que, en teoría, no resultan difíciles para la concordancia en el género gramatical. La concordancia que se basa, generalmente, en el criterio morfológico (Arias Barredo, 1990; Corbett, 1991; Kramer, 2015). De modo que, el sustantivo *tiburón* en español siempre exigirá la concordancia en masculino, mientras que el sustantivo *akula* ‘tiburón’ en ruso siempre supondrá la concordancia en femenino.

Como se observa en la Figura 9, los hablantes nativos de ambas lenguas al establecer la concordancia con los sustantivos epicenos conforme con lo expuesto en la teoría. En términos generales, los epicenos masculinos exigen la concordancia en masculino y los femeninos inciden en la concordancia en femenino en ambas lenguas. En concreto, en ruso los epicenos masculinos exigen la concordancia con el masculino en 98% de los casos y los epicenos femeninos, por su parte, con el femenino en 95%.

No obstante, se ve que los hispanohablantes permiten un cierto nivel de variabilidad en la concordancia con los sustantivos epicenos (en un 19% de las respuestas los nativos indicaron que podrían utilizar ambos géneros en la concordancia), lo cual contradice la teoría que postula que los epicenos exigen la concordancia según la forma morfofonológica del mismo. Específicamente, esta incongruencia con la teoría se observa con el sustantivo “genio”, indicando que, cuando se trata de un nombre que hace referencia a un ser humano, los hablantes nativos permiten aceptar ambas formas del uso. En caso de los sustantivos epicenos femeninos en español, observamos que la concordancia se establece con el femenino en 91% de casos.

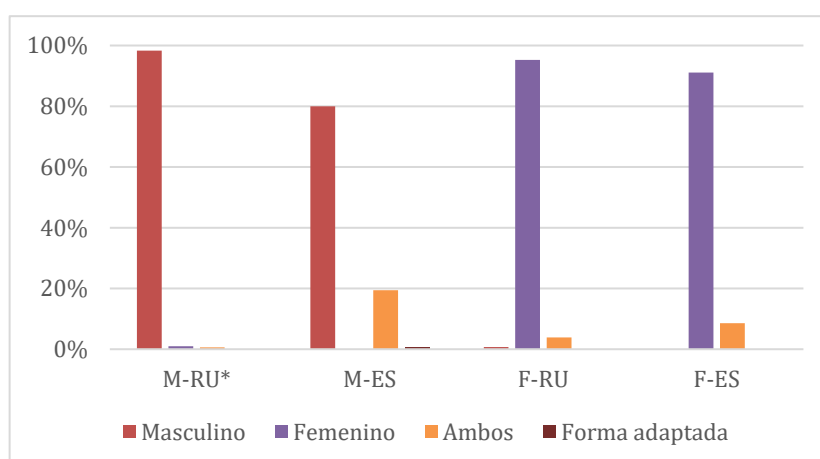


Figura 9. Distribución de respuestas para los sustantivos de género común (formalmente masculinos, femeninos y ambiguos). *M-RU: epicenos masculinos en ruso, M-ES: epicenos masculinos en español, F-RU: epicenos femeninos en ruso, F-ES: epicenos femeninos en español

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La concordancia en el género gramatical es un proceso en el que las características de una categoría léxica (p.ej., los sustantivos) se expresan en las otras (p.ej., los adjetivos). El establecimiento de la concordancia puede resultar difícil para los hablan-

tes nativos de una lengua cuando no está claro qué criterio rige la asignación del género gramatical. En este artículo se ha presentado un trabajo experimental preliminar que tuvo por objetivo comprobar si las teorías de la concordancia en los sustantivos de género común y epicenos son congruentes con cómo realizan la concordancia los hablantes nativos de dos lenguas distintas – el español y el ruso.

Como hemos visto en el análisis de respuestas, en términos generales, el español es más flexible en cuanto a la concordancia con los sustantivos de género común (p.ej., *joven*, *artista*), permitiendo el uso tanto de masculino como de femenino en el adjetivo que acompaña al nombre. Este resultado es congruente con las propuestas teóricas expuestas en este trabajo (Corbett, 1991; Ogneva, 2020). Sin embargo, se observa que en algunos casos se producen cambios en los sustantivos que, en teoría, no pueden modificarse porque denominan un término abstracto, p.ej., *político-política*.

Los hablantes nativos de ruso, en cambio, tienden a utilizar el masculino con los sustantivos de género común (p.ej., *soldat* ‘soldado’, *svidetel* ‘testigo’). Es posible que, en estos casos, la forma morfológica del sustantivo afecte el proceso de la concordancia. Cuando el sustantivo es formalmente masculino o no marcado, se elige mayoritariamente el género masculino en el proceso de concordancia. Otro motivo de prevalencia del masculino puede subyacerse en el hecho de que la mayoría de los sustantivos comunes en cuanto al género empleados en este trabajo indican profesiones y ocupaciones en las que tradicionalmente trabajaban los hombres. En caso de los sustantivos de género común formalmente femeninos (p.ej., *ubijtsa* ‘homicida’, *trudjaga* ‘trabajador’), estos permiten flexibilidad a la hora de establecer la concordancia con ellos.

En lo que se refiere a los sustantivos epicenos, el análisis reflejó que los hablantes nativos de español y de ruso establecen la concordancia con estos nombres según los criterios establecidos por las propuestas teóricas. En concreto, la base de la con-

cordancia con los epicenos es la forma morfofonológica de estos. La única excepción que se observó en este trabajo es el sustantivo “genio”. Los hablantes nativos indicaron que se podría utilizar ambos géneros en el proceso de la concordancia.

En definitiva, en este trabajo preliminar se demostró que la concordancia con sustantivos de género común en español y en ruso permite un cierto nivel de flexibilidad, siendo el español una lengua que acepta ambas formas del género, mientras que el ruso tiende a utilizar el masculino genérico. En las futuras investigaciones pretendemos ampliar el presente estudio y centrarnos en un análisis de un corpus más grande de los sustantivos de género común, utilizar otras técnicas de estudio y, además, ampliar el número de participantes, incluyendo también a los aprendices de segundas lenguas con el fin de comparar las estrategias que utilizan cada grupo a la hora de establecer la concordancia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ambadiang, Théophile (1999): “La flexión nominal: género y número”, en Demonte y Bosque (coords.) (1999): 4843-4914.
- Anderson, James M. (1961): “The morphophonemics of gender in Spanish nouns”. *Lingua* 10: 285-296.
- Arias Barredo, Anibal (1990): Género gramatical y la motivación semántica. *ELUA* 6: 107-121.
- Bull, William (1965): *Spanish for Teachers: Applied Linguistics*. New York: Ronald.
- Clegg, Jens J. (2011): A frequency-based analysis of the norms for Spanish noun gender. *Hispania* 94(2): 303-319.
- Corbett, Greville G. (1991): *Gender*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Corbett, Greville G. (2006): *Agreement*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Corbett, Greville G. (2013a): “Number of Genders”, en Dryer y Haspelmath (eds.) (2013). Disponible en [<http://wals.info/chapter/30>].
- Corbett, Greville G. (2013b): “Sex-based and non-sex based gender systems”, en Dryer y Haspelmath (eds.) (2013). Disponible en [<http://wals.info/chapter/31>].
- Corbett, Greville G. (2013c): Systems of gender assignment, en Dryer y Haspelmath (eds.) (2013). Disponible en [<http://wals.info/chapter/32>].
- Escandell-Vidal, Victoria (2018): “Reflexiones sobre el género como categoría gramatical. Cambio ecológico y tipología lingüística”, en Ninova (ed.) (2018).
- González Calvo, José Manuel (1979): “El género, ¿una categoría morfológica?”. *Anuario de estudios filológicos* 2: 51-73.
- Harris, James W. (1991): “The Exponence of Gender in Spanish”. *Linguistic Inquiry*

22(1): 27-62.

- Hockett, Charles F. (1958): *A Course in Modern Linguistics*. New York: Macmillan.
- Kramer, Ruth T. (2015): *The morphosyntax of gender*. Oxford: Oxford University Press.
- Kjær Nissen, Uwe (2002): "Spanish. Gender in Spanish. Tradition and innovation", en Hellinger y Bußmann (eds.) (2002): 251-279.
- Ogneva, A. (2020). Gender agreement hierarchy in common gender and epicene nouns in European Spanish. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 9(1): 279-292.
- Pavlova, Tatiana S. (2011): *Sušestvitel'nye obshego roda v russkom yazike: semantika, grammatika, upotreblenije* [Sustantivos de género común en ruso: la semántica, la gramática, el uso]. Tesis doctoral. Moscú: Moskovskiy gosudarstvennyj oblastnoj universitet.
- Picallo, Carme (2008): "Gender and number in Romance". *Lingue e linguaggio* 7(1): 47-66.
- Real Academia Española and Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Nueva gramática de la lengua: manual*. Madrid: Espasa.
- Roca, Iggy M. (1989): "The organisation of grammatical gender. *Transactions of the Philological Society*" 87: 1-32.
- Teschner, Richard V. y William M. Russel (1984): "The gender patterns of Spanish nouns: An inverse dictionary-based analysis". *Hispanic Linguistics* 1: 115-132.
- Vinogradov, Viktor S. e Igor G. Miloslavskiy (1979a): *Russkaya gramatica v sopostavlenii s ispanskoy: sxodstva i razlichiya*. Statya pervaya. Rod i odyshivlennost'. *Russkiy yazik za rubezhom* 2(58): 69-70.
- Vinogradov, Viktor S. e Igor G. Miloslavskiy (1979b): *Russkaya gramatica v sopostavlenii s ispanskoy: sxodstva i razlichiya*. Statya vtoraya. Chislo russkix i ispanskix suschestvitelnyx. *Russkiy yazik za rubezhom*, 5(61): 69-72.
- Vinogradov, Viktor S. e Igor G. Miloslavskiy (1980): *Russkaya gramatica v sopostavlenii s ispanskoy: sxodstva i razlichiya*. Statya tret'ya. Russkiy i ispanskiy glagol. *Russkiy yazik za rubezhom* 4(66): 48-53.
- Vinogradov, Viktor S. e Igor G. Miloslavskiy (1986): *Soostavitel'naja morfologija russkogo i ispanskogo jazykov* [Morfología comparativa de la lengua rusa y española]. Moscú: Russkiy Yazik.